

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO EN LA REANUDACIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES

Acceso al centro:

- En las entradas y salidas se encuentran dispensadores de solución alcohólica para la higiene de manos a disposición de las personas que acudan al centro y termómetros para la toma de la temperatura corporal.
- El acceso y salida del centro debe efectuarse por las puertas habilitadas para la entrada y la salida, tal como están señalizadas, ordenadamente, y manteniendo la distancia interpersonal mínima recomendada de 2m.
- Es obligatorio el uso correcto de mascarillas faciales mientras se permanezca en el interior del edificio.

Durante las clases:

- Las aulas están organizadas para mantener la distancia interpersonal adecuada, debiendo ocupar los puestos señalizados para ello, dejando siempre un pupitre vacío entre dos que estén ocupados. Cada alumno y cada alumna deberá utilizar el mismo puesto durante la jornada.
- Los horarios están pensados para que sean los profesores y profesoras quienes acudan a las aulas correspondientes en cada sesión.
- Cuando a pesar de lo anterior sea el grupo de alumnas y alumnos el que se desplace, lo hará siguiendo el sentido único de los pasillos indicado por las flechas del suelo y manteniendo la distancia interpersonal de 2m.

Otras medidas de prevención:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso en las papeleras con tapa del aula o del pasillo.
- Evitar todo contacto con otras personas.
- Se descartan las actividades grupales o eventos en el interior del centro.

Muy importante:

No podrá acudir el alumnado con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticado de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno o la alumna tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro, debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en el Principado de Asturias para COVID-19, en los números de contacto 900 878 232, 984 100 400, o 112+1.

El alumnado que presenta condiciones de salud que le hace más vulnerable para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa y según la valoración y recomendación de los y las profesionales sanitarios de referencia.

A estos efectos las familias presentarán la declaración responsable del modelo que se adjunta, en la que se declarará que los alumnos y alumnas no se encuentran en ninguna de las situaciones referidas en los párrafos anteriores.